

No. PÓLIZA	CV-100026884	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24089471	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 28/11/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 28/04/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR SIS 2022					No. DOC. IDENTIDAD	901.647.304-1
DIRECCIÓN	CL 184 20 60					TELÉFONO	3138322691
ASEGURADO	BOGOTÁ D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIONES SOCIAL					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 32 SUR NRO. 23 - 62					TELÉFONO	3779595
BENEFICIARIO	BOGOTÁ D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIONES SOCIAL					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 32 SUR NRO. 23 - 62					TELÉFONO	3779595

OBJETO DE CONTRATO

SE REALIZA EL AJUSTE DE LA VIGENCIA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 8990-2022, CUYO OBJETO ES BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL INTERDISCIPLINARIA PARA PERSONAS MAYORES, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7770 COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - CORPORACION UN MAÑANA MEJOR NIT: 900.126.198-6 (PART. 90%)

INTEGRANTE 2 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y FOMENTO HUMANO NIT: 901.044.565-7 (PART. 10%)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/11/2022	24:00 Horas Del 28/10/2023	87.745.365,00	160.586,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/11/2022	24:00 Horas Del 28/04/2026	21.936.341,25	149.888,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/11/2022	24:00 Horas Del 28/10/2023	87.745.365,00	160.586,00
TOTAL ASEGURADO			\$	197.427.071,25

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS LA VICTORIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	471.060,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	471.060,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	90.451,00
TOTAL A PAGAR	\$	566.511,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/11/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CV-100026884	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24089471	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	28/11/2022	24:00 Horas Del	28/04/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR SIS 2022)



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

24089471

Fecha de Facturación

30/11/2022

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CV-100026884

Periodo Facturado

28/11/2022

28/04/2026

Fecha Límite de Pago

30/12/2022

Prima (incluye gastos de expedición)

476.060,00

IVA

90.451,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

566.511,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR SIS 2022

CL 184 20 60

901647304

Intermediario

SEGUROS LA VICTORIA LTDA

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **30/12/2022** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

24089471

Fecha de Facturación

30/11/2022

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CV-100026884

Periodo Facturado

28/11/2022

28/04/2026

Fecha Límite de Pago

30/12/2022

Prima (incluye gastos de expedición)

476.060,00

IVA

90.451,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

566.511,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR SIS 2022

CL 184 20 60

901647304

Intermediario

SEGUROS LA VICTORIA LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL
**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000024089471(3900)000000566511(96)20221230

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024089471(3900)000000566511(96)20221230

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES



OPCIÓN 2


BANCOS




CORRESPONSALES



Tu compañía siempre

No. PÓLIZA	CV-100006807	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24094758	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
	28/11/2022		28/05/2023			N/A	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR SIS 2022					No. DOC. IDENTIDAD	901.647.304-1
DIRECCIÓN	CL 184 20 60					TELÉFONO	3138322691
ASEGURADO	UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR SIS 2022					No. DOC. IDENTIDAD	901.647.304-1
DIRECCIÓN	CL 184 20 60					TELÉFONO	3138322691
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.					TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

**CON EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SEGÚN ACTA DE INICIO FIRMADA EL 29 DE 12 DE 2022, EN LA CUAL SE ESTABLECE DAR INICIO AL OBJETO DEL CONTRATO EL DÍA 29 DE 12 DE 2022

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 8990-2022, CUYO OBJETO ES BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL INTERDISCIPLINARIA PARA PERSONAS MAYORES, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7770 COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	0,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
SEGUROS LA VICTORIA LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA		
			PRIMA NETA	\$	0,00
			GASTOS EXP.	\$	0,00
			IVA	\$	0,00
			TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/01/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CV-100006807	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24094758	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	28/11/2022	24:00 Horas Del	28/05/2023	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- ASEGURADO Y BENEFICIARIO: : BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - CORPORACION UN MAÑANA MEJOR NIT: 900.126.198-6 (PART. 90%)

INTEGRANTE 2 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y FOMENTO HUMANO NIT: 901.044.565-7 (PART. 10%)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR SIS 2022) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR SIS 2022, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

24094758

Fecha de Facturación

26/01/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Póliza No.

CV-100006807

Periodo Facturado

28/11/2022

28/05/2023

Fecha Límite de Pago

25/02/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

00,00

IVA

00,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

00,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR SIS 2022

CL 184 20 60

901647304

Intermediario

SEGUROS LA
VICTORIA LTDA

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **25/02/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

24094758

Fecha de Facturación

26/01/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Póliza No.

CV-100006807

Periodo Facturado

28/11/2022

28/05/2023

Fecha Límite de Pago

25/02/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

00,00

IVA

00,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

00,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR SIS 2022

CL 184 20 60

901647304

Intermediario

SEGUROS LA
VICTORIA LTDA

Cheque

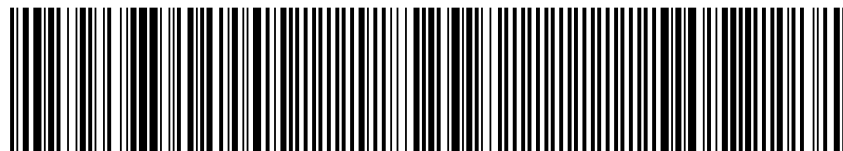
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000024094758(3900)000000000000(96)20230225

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024094758(3900)000000000000(96)20230225

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☐ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Si ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☒ No

Seriedad de la oferta ☐ Si ☐ No

Cumplimiento ☒ Si ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

● % del valor del contrato

☐ Valeur de la garantie

Pago de salarios

② % del valor del contrato

○ Valor de la garantía

Calidad del servicio

8% del valor del contrato.

☐ Mieux que la moyenneResponsabilidad civil extra contractual ☒ Si ☐ No

© 2004 by Blackwell Publishing Ltd

Fecha límite para entrega de parentías: 35/10/2022 11:49:50 PM C/TC-05-001-Susana Flores Ochoa

Fecha de entrega de manuscrito: 28/01/2023 7:49:52 PM | 01/02/2023 09:00:00 Dvntd. J. José Cordero

Garantías del proveedor:

Garantías del proveedor									
Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
CO1.WRT.10868723	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/05/2023 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	Cancelar	
CO1.WRT.10867371	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 🚩	Contrato de seguro	197.427.071,25 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/05/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	Cancelar	
CO1.WRT.10469962	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/04/2023 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	Cancelar	
CO1.WRT.10468961	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/04/2022 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencido	Detalle		
CO1.WRT.10432914	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 🚩	Contrato de seguro	197.427.075,25 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/04/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	Cancelar	

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Si ☒ No

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☐ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Si ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☒ No

Seriedad de la oferta ☐ Si ☐ No

Cumplimiento ☒ Si ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

● % del valor del contrato

☐ Valeur de la garantie

Pago de salarios

② % del valor del contrato

○ Valor de la garantía

Calidad del servicio

8% del valor del contrato.

☐ Mieux que la moyenneResponsabilidad civil extra contractual ☒ Si ☐ No

© 2004 by Blackwell Publishing Ltd

Fecha límite para entrega de parentías: 35/10/2022 11:49:50 PM C/TC-05-001-Susana Flores Ochoa

Fecha de entrega de manuscrito: 28/01/2023 7:49:52 PM | 01/02/2023 09:00:00 Dvntd. J. José Cordero

Garantías del proveedor:

Garantías del proveedor									
Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
CO1.WRT.10868723	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/05/2023 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aceptada	Detalle	Cancelar	
CO1.WRT.10867371	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	197.427.071,25 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/05/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aceptada	Detalle	Cancelar	
CO1.WRT.10469962	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/04/2023 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aceptada	Detalle	Cancelar	
CO1.WRT.10468961	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/04/2022 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Vencido	Detalle		
CO1.WRT.10432914	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	197.427.075,25 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/04/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aceptada	Detalle	Cancelar	

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Si ☒ No

Fecha limite para entrega de garantías: 25/10/2022 23:59:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 11 días de tiempo transcurrido (26/01/2023 7:33:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantias del proveedor:

id de la garantia	justificación	tipo de garantia	Valor	emisor	aleta de fecha	Estado	detalle	acciones
CO1.WRT.10868723	Responsabilidad civil extracontractual	contrato de seguro	200.000.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/05/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	detalle	cancelar
CO1.WRT.10867371	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	contrato de seguro	197.427.071,25 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/05/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	detalle	cancelar

